



Título:	Sub-Director de Geotécnia	Código:	026
----------------	----------------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgo	Código:	01.02.02
Unidad Inmediata:	Subdirección y Geotecnia	Código:	01.02.02.02
Puesto Superior Inmediato:	Director de Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgo	Código:	020

1. Misión

Elaborar estudios técnico-científicos para la adaptación de la infraestructura social y productiva al cambio climático, diseñar y proponer obras de mitigación como medida de previsión, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto de los desastres en el desarrollo del país de acuerdo a las normas técnicas establecidas en el Ministerio.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
14	003	F/II/3	E/3+	E/O/S

PuestoTipo:	Director / Gerente de Prestación de Servicios de Obras Públicas I	106.050.1
Tipología:	Gerente IV	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Graduado Universitario con Maestría	

3. Supervisión Inmediata

Título del Puesto	Función Principal	Código
Especialista en Cárcavas	Elaborar, Diseñar, Realizar estudios técnico-científicos para la adaptación de la infraestructura social y pro-ductiva al cambio climático, diseñar y proponer obras de mitigación como medida de previsión, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto de los desastres en el desarrollo del país de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio	027
Especialista en Diseño de Obras de Mitigación	Elaborar estudios técnico científicos para la adaptación de la infraestructura social y productiva al cambio climático, diseñar y proponer obras de mitigación como medida	028



	de previsión, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto de los desastres en el desarrollo del país de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio.	
Especialista en Taludes y Laderas Inestables	Elaborar estudios técnico-científicos para la adaptación de la infraestructura social y productiva al cambio climático, diseñar y proponer obras de mitigación como medida de previsión, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto de los desastres en el desarrollo del país de acuerdo a las normas establecidas en el Ministerio.	029

4. Funciones Básicas

Aportar los insumos necesarios para elaborar el mapa de riegos de sectores susceptibles a deslizamientos, incluyendo cárcavas, taludes, laderas, entre otros.

Dar seguimiento a los eventos o fenómenos naturales que dieron origen a los sectores susceptibles deslizamientos identificados.

Monitorear constantemente los sectores susceptibles a deslizamientos, con el fin de determinar el grado de avance en las obras de mitigación o la evolución de estas en caso de no estar siendo atendidas.

Monitorear los sectores susceptibles a deslizamientos en formación con el fin de brindarles atención oportuna para evitar o minimizar su evolución.

Coordinar la elaboración de diseños preliminares de obras de mitigación necesarios en aquellos puntos detectados como vulnerables a eventos tales como taludes, laderas y cárcavas.

Elaborar diseños conceptuales de proyectos de menor magnitud.

Elaborar documentos que contengan las especificaciones técnicas para brindar atención a aquellos puntos identificados como potenciales de alto riesgo.

4Brindar los elementos técnicos necesarios con el apoyo de las demás Unidades o Direcciones del Vice-ministerio de Obras Públicas o empresas privadas contratadas para tal fin y remitirlos a la Dirección de Planificación Vial, para que sean elaborados los diseños de proyectos.

Colaborar con la administración de emergencias cuando éstas ocurran, como parte integrante del COE-MOP. Atender el llamado del titular en caso de emergencia

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Monitoreo efectivo de los sectores susceptibles a deslizamientos.

Elaboración de diseños preliminares de obras de mitigación en puntos detectados como vulnerables.

Apoyo mutuo entre las unidades, direcciones del Viceministerio de Obras Publicas o empresas privadas contratadas.

Colaboración con la Administración de Emergencias cuando éstas ocurran.



5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Ley de Ética Gubernamental.
Normas Técnicas de Control Interno.
Reglamento Interno del MOPTVDU.
Ley de carreteras y caminos vecinales.
Ley de adquisiciones y contrataciones de la administración pública.
Código municipal.
Código de trabajo.
Ley de Servicio Civil.
Ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos.
Ley de presupuestos.
Especificaciones técnicas.
Instrucciones del jefe superior

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
Graduado Universitario	Indispensable	Ingeniería Civil

Idioma	Requerimiento
Inglés	Deseable

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 N/A	Opcional

6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio Gerencial - SGE	
	Competencia	Grado
	Compromiso con el Servicio Público	3
	Pensamiento Analítico	3



Pensamiento Conceptual	3
Orientación a Resultados	4
Orientación al Ciudadano	3
Impacto e Influencia	3
Gestión de Equipo	4
Trabajo en Equipo	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
	No Requiere

7. Otros Aspectos

No aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
---------	-------------	------------

Fecha de Actualización: 09/10/2012

Aprobado